

# *El Viaje del Hombre, un guiño al pasado*

## *3ª parte*

### *El asentamiento suevo en la Gallaecia*

*José María López-Dafonte Sanjuán*

#### **1. Introducción**

El autor siente curiosidad por la instalación en la *Gallaecia* (una de las subdivisiones de la *Diócesis Hispaniarum*, ubicada en el noroeste de la Península Ibérica y creada por Diocleciano en 298) del pueblo suevo, desde 411 hasta 585, que establecerá y desarrollará un reino durante más de un siglo y medio en el ámbito territorial correspondiente a esta provincia romana y áreas colindantes (el área portuguesa comprendida entre el Duero y el Tajo, junto con el sector occidental de la provincia de Lusitania).

En cuanto al estado de la cuestión conviene resaltar la exposición *In Tempore Sueborum. El tiempo de los suevos en Gallaecia (411-585). El primer reino medieval de Occidente*, celebrada en Ourense (15/12/2017-4/03/2018), cuyo discurso expositivo descansó en sus comisarios, Jorge López Quiroga y Antonio López Tejera. Asimismo, la exposición generó una publicación que enarbola una revisión historiográfica que rompe buena parte de los moldes y de los arquetipos de las *gentes barbarae* y, de manera sustancial y prioritaria da una nueva visión de los Suevos.

El catedrático en Arqueología Jorge López Quiroga, citado en líneas anteriores, realizará importantes trabajos sobre las *gentes barbarae*, que me han servido para realizar este trabajo; de la misma forma, *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano. Tomo I: Desde los Antoninos hasta Diocleciano (años 96 a 313). Desde la renuncia de Diocleciano a la*

*conversión de Constantino (años 305 a 438)*, de Edward Gibbon, y la historiografía de su compatriota Peter Heather, en cuanto a *La caída del Imperio romano*, además de *Emperadores y bárbaros. El primer milenio de la Historia de Europa*, son de vital importancia para entender las causas que motivarán la presencia en Hispania del conglomerado suevo.

De la misma manera, el libro de Javier Arce, *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A.D.)* forma parte de una de las revisiones más completas de la antigüedad tardía. También la obra *El Reino Suevo (411-585)*, de Pablo Díaz Martínez ofrece unas sólidas reflexiones sobre la monarquía sueva en la *Gallaecia*. También me han sido útiles la aportación historiográfica del alemán Hartwin Brandt, *Constantino*, al igual que los volúmenes 1 y 2 del tomo 2, *España romana*, en la *Historia de España Menéndez Pidal*. Del mismo modo, el libro de Gonzalo Bravo, *Roma. Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio*, me ha servido también para realizar este artículo, entre otros.

El objetivo primordial que persigue este trabajo será el de adentrarse en el mundo tardorromano, para seguir de cerca a las *gentes barbarae* mediante la literatura historiográfica de la Edad Antigua y la alta Edad Media, además de resumir la organización política-administrativa de Diocleciano y Constantino e introducirse en la *Gallaecia* romana, para alcanzar posteriormente el mundo suevo y rastrear su migración a la Península Ibérica en las diversas fases de su asentamiento en la *Gallaecia*, entre otros aspectos.

Ya fuera de estas reflexiones, el autor encuentra serias dificultades en el intento de ofrecer noticias sobre el conglomerado suevo, debido por una parte a la obscuridad que se cierne sobre su presencia en la *Gallaecia*. Asimismo, el desconocimiento de los límites precisos de la *Gallaecia* romana dará lugar a múltiples interpretaciones. De la misma forma,

manifestar también que dentro de los tópicos y estereotipos transmitidos por los autores grecorromanos, aparece una imagen peyorativa de los pueblos que vivían al otro lado del *limes* romano, como gentes inferiores o “gentes barbarae”.

## **2. El inicio de un viaje historiográfico: Los bárbaros en la literatura histórica de la Edad antigua y la alta Edad Media**

Debemos aclarar que las fuentes literarias greco-romanas no permitirán una aproximación al mundo bárbaro, sino una plasmación de la imagen que Roma tenía de los bárbaros. Es decir, que los propios nombres con los que conocemos a las *gentes* que habitaban el *barbaricum* son una invención romana, por ello poco ayudarán a las fuentes arqueológicas en el estudio del mundo bárbaro.

Las invasiones y/o grandes migraciones, representaron un complejo proceso que se desarrolló en todo el continente europeo y, que derivó, entre otros procesos, en la creación y desarrollo del reino suevo en el noroeste peninsular entre los años 411 y 585, como en líneas anteriores indicamos, *el primer reino bárbaro creado en Occidente, un precedente primero de lo que serían los diferentes reinos de la Edad Media, además de cimentar la configuración política de la Europa actual*. Por otra parte, como dicen López Quiroga y Martínez Tejera (2017), los clichés de los bárbaros han condicionado durante muchos siglos, incluso hasta en la actualidad el relato histórico sobre lo que en el ámbito norte y centroeuropeo se conoce como Periodo de las grandes migraciones (“Völkerwanderungen”). Sin embargo, en el sur de Europa se denominarán invasiones bárbaras y/o germánicas, de manera específica en Francia, Italia y España, es decir, en donde los diversos conjuntos bárbaros dieron lugar a la creación de entidades políticas bajo formas de reinos tras la desaparición del Imperio Romano de Occidente.

La imagen que los textos nos transmiten de los bárbaros no deja de ser una plasmación del concepto que los griegos y los romanos tenían de su propio mundo y del que le rodeaba. El concepto de bárbaro aparece con Homero y Heródoto, entre los siglos VIII y V a.C., como la contraposición para ellos lógica y natural entre helenos y bárbaros, completada luego con descripciones de Aristóteles y algunas características etnográficas de Poseidonio. Los autores romanos complementarán y ampliarán este concepto, es el caso de la descripción de los *bárbaros* denominados como germanos por César en su *Bellum Gallicum*, en donde se realiza una primera caracterización etnográfica de los mismos y generalizando este concepto a todos aquellos pueblos que habitaban al otro lado del Rin.

Los etnógrafos de la Antigüedad que transmiten las primeras descripciones de las *gentes barbarae* (*grosso modo*: celtas, germanos y eslavos) presentaron una triple perspectiva: *a) una visión claramente etnocéntrica de todo el ámbito espacial que rodea el mediterráneo; b) el estilo de vida de los bárbaros, es decir sus características físicas, sociales, políticas y militares; c) una sistemización y estructuración de ese mundo bárbaro en el que cada grupo sería situado, de manera conveniente en un lugar determinado*, tal como afirma (López Quiroga, 2011).

Durante la Edad Media, a tono con el poder temporal e intelectual asumido por la Iglesia, las funciones sociales de la historiografía pasarían a ser cumplidas por una teología de contenidos históricos para la cual el *speculum historiale* mostraba simplemente el desenvolvimiento de la Divina Providencia. El gran artífice de esta teología será San Agustín (334-430), obispo de Hipona, mediante su influyente *La ciudad de Dios*. No obstante, el modelo historiográfico indiscutido fue el de Eusebio (*circa* 263-230), obispo de Cesárea, autor de una *Crónica*, en griego, donde resumía toda la historia universal hasta el triunfo del cristianismo. Esta empezaba con un

relato bíblico, más adelante aludía a la historia mesopotámica, a la egipcia y a la grecorromana. San Jerónimo, obispo de Milán, la tradujo al latín hacia 389, y bajo ese formato (la *Crónica* de San Jerónimo) se convirtió en una pieza canónica de la cronología e historia cristiana. Fue utilizada como modelo y base de datos de los *Siete libros de historia contra los paganos* del clérigo Paulo Orosio (418) y en la muy extendida *Chronica Mundi* de San Isidoro.

En la noche del 24 de agosto del año 410, la ciudad de Roma caía en manos visigodas, en relación a este hecho los historiadores de los siglos V y VI lo interpretarán desde su óptica personal e ideología. Los primeros en escribir sobre esta circunstancia fueron los escritores cristianos, su enfoque vendrá determinado por las ideas que asociaban el saqueo de Roma por Alarico a la cristianización del Imperio romano.

San Agustín, pronunciará su sermón *De Urbis excidio* (acerca de la ruina o caída de la ciudad) al enterarse de la captura de Gala Placidia. En él comparte a su comunidad de fieles, las noticias que llegaban desde Roma:

*Se nos han anunciado muchas cosas horrendas, terribles estragos, incendios, rapiñas, asesinatos, las torturas de las gentes. Muchas cosas horribles hemos escuchado, he gemido, he llorado y no he podido consolarme, de acuerdo con la historiografía de Gómez Aso (2011).*

En este contexto Paulo Orosio dará forma a su obra *Historiarum adversus paganus*. Asimismo, se sabe que Orosio fue un presbítero, que al parecer nació en *Bracara Augusta* (Braga), probablemente en las últimas décadas del siglo IV. En otras palabras, como ya sabemos esta ciudad formaba parte de la *Gallaecia*, considerada como un importante centro de la herejía de Prisciliano y que la decapitación de este y de sus principales seguidores en

Tréveris en 380 traerá consigo enconados rencores y revueltas en este espacio de Hispania. Algunos autores apuntan que los restos de Prisciliano fueron transportados a la *Gallaecia*, e incluso se afirma que está enterrado en la catedral de Santiago, sin embargo no hay pruebas concluyentes al respecto.

El fenómeno *priscilianista* está intrínsecamente relacionado con los orígenes y desarrollo de las primeras comunidades cristianas en la *Gallaecia*, tanto como la muy extendida idea de la *cristianización tardía e incompleta* en esta provincia, largo tiempo considerada *un reducto del paganismo*. Los ecos del paganismo *galaico* llegarán hasta la mitad del siglo VI, como queda recogido en el preámbulo de las actas del I Concilio de Braga (año 561), además en tres de los “Capítulos orientales” insertados por Martín de Dumio en las actas del segundo concilio *bracarense* (año 562), que informa de la pervivencia paganas entre los cristianos, es el caso de los cánones XXI, LXXII y LXIII, según expresan (López Quiroga & Martínez Tejera, 2017).

Por otra parte, al margen de la *Crónica universal*, el surgimiento y la validación de los reinos medievales posibilitó la aparición de otro género histórico: la crónica particular sobre los nuevos Estados en el marco de una concepción cristiana y providencialista de la historia. Tal es el caso de la *Historia de los francos* del obispo Gregorio de Tours (530-594); la *Historia de la Iglesia y el pueblo de Inglaterra* del monje Beda el Venerable (673-735) y la *Historia de los lombardos* de Paulo el diácono ( fines del siglo VIII).

En cuanto a Hidacio, Orosio y Gregorio de Tours encontramos una visión catastrofista y apocalíptica (llevada a su extremo máximo por Hidacio) sobre la llegada e instalación de los bárbaros, en occidente, en tierras del Imperio. La idea de barbarie, de gente incivilizada, de salvajes, es idéntica a la transmitida por César y Tácito medio milenio antes. La *Crónica* de Hidacio

nos presenta un panorama que no puede ser más caótico y desastroso. Su lectura nos lleva a una conclusión evidente: el siglo V d.C. en Hispania fue el siglo del caos. La *Crónica* de Hidacio se acaba en el año 468. Su autor, o bien no pudo terminarla o murió poco después de llegar ese año, según Arce (2005), lo que dará lugar a una falta de noticias del reino suevo durante casi 100 años.

### **3. La construcción de la *Gallaecia* romana**

#### **3.1 Algunos aspectos de la organización política-administrativa de Diocleciano (c.284-305) y Constantino (c.272/285-337)**

##### **Las reformas de Diocleciano**

Diocleciano estima que ante las numerosas dificultades resulta imposible mantener unido un imperio tan extenso como es el romano, por lo que decide dividirlo por primera vez en dos entidades independientes: el Imperio romano de Occidente y el Imperio romano de Oriente. Diocleciano queda a cargo de este último, mientras Maximiano gobernará el primero.

Por otra parte, en años anteriores, la conocida y controvertida constitución de Antonio Caracalla en 212, en la que el emperador otorgaba la ciudadanía romana, con pocas limitaciones, a todos los habitantes del Imperio. Caracalla la promulgó al objeto de recaudar impuestos ya que después de su promulgación, el Imperio tenía más habitantes a los que aplicar las leyes de recaudación. De la misma manera, las dificultades defensivas de un Imperio sobre el que comenzaban a actuar fuertes presiones exteriores conducirán a una nueva organización provincial, apuntada en la crisis del siglo III y llevada a cabo por Diocleciano y Constantino. Dicho sea de paso, en la referida centuria resulta imposible definir una “cultura arqueológica” que permita identificar el conglomerado político suevo.

También, las necesidades de defensa en ciertas provincias habían llevado a la concentración de grandes fuerzas militares en manos de sus gobernadores, proporcionándoles un poderoso poder que podía volverse contra las instancias centrales. En sí mismas, pocas eran las provincias que podían prescindir de un aparato militar para su defensa. Y, además las dificultades económicas del Imperio hacían necesaria una búsqueda angustiosa de recursos para sostener el aparato del Estado.

Las reformas de Diocleciano y Constantino apuntaban a una doble meta: protección del poder central frente a las veleidades de los gobernadores y considerable aumento y especialización de la administración.

Para ello, la primera medida fue la multiplicación del número de provincias: la menor extensión de estas cortaba, por una parte, la posibilidad de “pronunciamientos” y, por otra, permitía un mayor control de la administración. Según Roldán Hervás (1991) en el año 297 el número de provincias llegará a 98, pasando sucesivamente a 113 en el año 369 y a 120 hacia el siglo V. La segunda gran renovación incidirá en la separación total entre el poder civil y militar, la desconexión total del aparato militar traerá consigo un aumento de las tareas de la administración civil, con un alto desarrollo técnico y multiplicación de funciones, que con su monstruosa burocracia y sus exigencias fiscales, terminarán por paralizar la vida económica del Imperio, conduciéndolo a la descomposición final que cristalizará con las invasiones “germánicas” del siglo V.

Las reformas políticas y económicas emprendidas por Diocleciano se inspiraron en tentativas anteriores y muchas de ellas no cristalizadas hasta bien avanzado el siglo IV. Asimismo, resulta necesario indicar que el sistema tetrárquico trajo consigo una división de funciones: los *seniores Augusti* proponían las medidas que los *iuniores Caesares* se encargaban de hacer cumplir. Dada la existencia ahora de cuatro redes o residencias imperiales

Tréveris (Constancio), Milán (Maximiliano), Galónica (Galerio) y Nicomedia (Diocleciano) era lógico que cada emperador fuera más directamente responsable de las áreas próximas a su lugar habitual de residencia:

-Diocleciano: Asia, Oriente y Egipto.

-Galerio: Grecia y las provincias danubianas.

-Maximiano: Italia y África.

-Constancio: las provincias occidentales de los Alpes Gálicos, de acuerdo con la historiografía de Bravo (1991).

Sin embargo, Bravo se olvida de Hispania, a la que nosotros incluimos en el territorio dependiente de Maximiano.

En cuanto a las “reformas administrativas”, algunas de ellas precedieron al sistema tetrárquico mientras que otras quedaron inconclusas cuando los dos Augustos abdicaron en 305:

La reorganización del ejército (286-292); la subdivisión de provincias (296-305/315); la constitución de las diócesis (298-305); la creación de prefecturas del pretorio regionales (post-305).

*Asimismo, Diocleciano (c.300), a través de su Edicto sobre los precios, establecerá la estadística más famosa que tenemos en el mundo antiguo: el coste de una carreta de trigo se doblaba cada cincuenta millas romanas recorridas.*

#### **La reorganización de la extensión de las Provincias**

Diocleciano, temiendo presente la evolución de los años anteriores, llevará a cabo una reorganización general del Imperio bajo el principio de reducir la extensión de las provincias y, por tanto, hacerlas más numerosas. Al multiplicarse estas se hicieron necesarias unas instancias intermedias, las

*diócesis*, que agrupando varias provincias, sirvieron de enlace con el poder central. De acuerdo con estos principios, las provincias de Hispania quedarán integradas en la *diócesis Hispaniarum*, encomendada a un *vicarius* del prefecto del pretorio. La antigua Citerior será dividida en tres provincias: *Tarraconensis*, *Carthaginensis* y *Gallaecia*, continuarán sin cambios dimensionales la *Lusitania* y la *Baetica*, y se añadió una sexta provincia, la *Mauritania Tinginata* que por su situación en la costa atlántica de Marruecos tenía una comunicación más fácil con la Península Ibérica que con su vecina provincia africana, la *Mauritania Cesarensis*. Como es de suponer, no fueron respetados los anteriores límites provinciales, ni las circunscripciones intraprovinciales del Alto Imperio, los *conventus*.

### **Las reformas de Constantino**

Como asegura Brandt (2007), en cierto sentido, Constantino nació en el año 306, pues en aquel año, siendo ya adulto, se convirtió en un inoportuno miembro del cuerpo imperial tetrárquico en funciones. Su nacimiento natural, está de manera probable entre 272 y 285.

*Conviene recordar que por iniciativa de Constantino, Constantinopla se convertirá en la nueva capital del Imperio Romano, por lo cual la ciudad eterna será relegada a una urbe secundaria, después de detentar los designios del mundo conocido durante mil años. De la misma manera, con Constantino finalizarán las persecuciones de los cristianos mediante el Edicto de Milán (313).*

En cuanto a algunas de sus reformas, transformó a los prefectos pretorianos en altos funcionarios civiles. En lo sucesivo, la tarea de los prefectos consistió fundamentalmente en asegurar la recaudación tributaria en todo el Imperio y proporcionar apoyo logístico a las tropas y su número se elevó de dos a cinco.

En directa relación con la reforma de las prefecturas pretorianas, quizás poco

después de 312 se implantarán el orden diocesano y el vicariato, que al principio solamente ejercían una función de representación y descentralización dentro de la administración civil, similar a la prefectura pretoriana en cuanto a las tareas objetivas. Solamente en el transcurso del siglo IV se establecieron las diócesis como instancias regionales y administrativas fijas, las cuales constituyeron la base de la base de la correspondiente organización eclesiástica interna.

### **3.2. La *Gallaecia***

La *Gallaecia* fue una unidad administrativa territorial en la época tardorromana: *La reforma de Diocleciano (285-304) convertirá la antigua provincia Asturica-Gallaecia, con capital en Astorga, en la provincia Gallaecia, en este caso con capital en Braga.*

En la obra de López Pereira (1996), en relación a los límites de la *Gallaecia*, se dice que tras la reforma de Diocleciano aparecerá la Provincia *Gallaecia*, antes denominada *Asturica- Gallaecia*, con capital en Astorga, para después ubicarse en Braga y, posteriormente con la llegada y asentamiento de los suevos en el año 411, la *Gallaecia* romana dará paso a la *Gallaecia* sueva con capital en Braga (habrá momentos en que habrá una doble capitalidad (afirmamos nosotros). Dos serán los núcleos alrededor de los cuales se vertebrará toda la actividad cultural: Astorga y Braga, a los que habrá que añadir, en menor grado, la capital del *conventus lucensis*, *Lucus Augusti*.

En cuanto a su situación política-administrativa, no ofrece dudas el límite sur de la antigua *Provincia Gallaecia*, ya que viene determinado por el río Duero. De hecho, Braga, la capital, y Chaves, la sede episcopal de Hidacio, y Porto, son ciudades plenamente inscritas dentro de las fronteras de *Gallaecia*. El problema surge cuando queremos delimitar la frontera por el este, ya que para unos viene dada por los ríos Sella y Cea, mientras que para

otros estaría mucho más a oriente, abarcando Segovia y Numancia.

*Gallaecia* contará con tres conventos jurídicos: *el Bracarense*, *el Lucense* y *el Asturicense*.

Sobre este asunto, a juicio de Montenegro Duque y Blázquez Martínez (1991), con motivo de la profunda reorganización del Imperio con Diocleciano, sobre la cual hemos intentado sintetizar en líneas anteriores, añadimos, según el *Laterculus Veronensis* se fragmentará la provincia Citerior (*Tarraconense*), a la vez que se consagra la separación de *Gallaecia*. De lo que se desprende que serán ahora seis las provincias hispanas: *Gallaecia*, *Tarraconensis*, *Carthaginensis*, *Baetica* y *Mauritania Tinginata*. Esta última se integrará también en la *Diócesis Hispania* por razones estratégicas.

A juzgar por los textos clásicos- Orosio, Hydacio, San Isidoro-, se entiende que comprendía Asturias, Cantabria hasta los caristios (pueblo prerromano establecido en las actuales provincias de Álava y Vizcaya) y parte del convento *cluniense*.

El convento cluniense o clunense fue una entidad administrativa romana situada en la parte Norte-Noroeste de la Península. Tomará el nombre de su capital, Clunia (cerca de la actual Coruña del Conde), la ciudad más importante del convento que regía económica y administrativamente todo el territorio.

Se convertirán en imperiales todas las provincias hispanas, al frente de las mismas figurará un vicario, con residencia en *Hispalis* (Sevilla), la ciudad más populosa (de la actual España). El gobernador de cada provincia tendrá el título de *Praesides*.

#### **4. La influencia goda y sueva en la Península Ibérica en el romanticismo alemán**

Sin duda, ya en el nacionalismo ligado a la historia en el siglo XIX el objetivismo y la neutralidad no fueron totalmente asumidas, manteniéndose la tesis de la participación interpretativa del historiador en la construcción del relato histórico. El nacionalismo romántico contribuirá a fomentar las historiografías nacionales en casi toda Europa a lo largo del siglo XIX, lo que conllevará un concurso de mitos históricos y ceremonias conmemorativas *ad hoc*, tal es el caso del culto francés a Juana de Arco, la leyenda inglesa del sajón libre de nacimiento, Numancia y la unificación peninsular visigoda en España, las diferentes burguesías europeas fueron creando su propia identidad nacional y divulgando esa doctrina entre los demás grupos sociales.

Un contemporáneo de Benito Vicetto y de Eduardo Pondal, además de Murguía, el jurista alemán Felix Dahan (1834-1912), publicará la monumental obra *Los Reyes de los Germanos*, una colección de doce volúmenes (entre 1861 y 1909), tal como dice Jorge López Quiroga (2011). La obra de Dahan forma parte de una historiografía basada en la investigación archivística, sin embargo la obra rankeana del objetivismo y naturalidad pierde valor al adjudicar este jurista la dimensión determinante la influencia de la “sangre goda y sueva en la historia de la Península Ibérica”. Así lo expresa Dahan en un escueto apartado dentro del tomo seis (publicado en el mismo año en que Alemania cumplía el ansia de su unidad política-1871).

A juicio del arqueólogo López Quiroga, pese a la brevedad con que Dahm se refiere al Reino de los Suevos en España, será un referente para la mayoría de los trabajos posteriores sobre el que se denomina “reino hispano-suevo”.

De este modo, Vicente Risco, uno de los capitanes del *Grupo Nós*, cita en su *Historia de Galicia*, (Risco, 1952) a Felix Dahn:

“(...) F. Dahn supone la existencia de derecho y no meramente de hecho, de una doble monarquía, la cual no debió existir ya desde Teodomiro (...)”.

## **5. La presencia de los suevos en Hispania y sus consecuencias**

### **5.1 ¿Quiénes eran los suevos?**

Referente a esta temática, la reflexión de Heather (2010) en cuanto a la identidad de los suevos, mantiene que es problemática:

Este término aparece en fuentes romanas de comienzos de la época imperial, c.150, pero no volvemos a oírlo hasta el año 400. Lo más probable es que se designara a algunos de los marcomanos y los cuados que habían formado parte de la vieja confederación sueva y que habían sido establecidos en la región de la cuenca media del Danubio, al oeste de los Cárpatos, desde comienzos de la época imperial. También a través del juicio de este historiador británico, otros suevos ocuparon esta misma región en el siglo V, como pudo comprobar Constancio II en el año 358, los distintos reyes de estos pueblos tenían la costumbre de formar entre ellos alianzas políticas temporales. A partir de unos elementos de origen tan dispar, esta fuerza combinada acabó abriéndose paso a través de la frontera del Alto Rin, penetrando en territorio romano. La fecha tradicionalmente aceptada es el 31 de diciembre de 406.

Resulta necesario hacer constar también que el término “germanos” es objeto de duras críticas, considerándolo completamente anacrónico a la hora de referirse a las *gentes barbarae*.

Asimismo, en el 2011 López Quiroga considera a los suevos como un pueblo perteneciente a los “germanos” occidentales y originario de una zona cercana al mar Báltico. Fueron llamados así por los romanos (Tácito), que llamaban *Mare Suebicum*, a ese mar que los albergaba, aunque con esa denominación

también se abarcaba a otros pueblos “germanos”, próximos a los suevos.

De la misma forma, López Quiroga y Martínez Tejera en 2017, aluden también a los suevos, en cuanto a que su nombre aparece en las fuentes literarias con César denominados como *Suebi*, al igual que en Plinio y Tácito, aunque la variante *Suevi* se empezará a documentar desde el siglo I. En la Antigüedad tardía, Hidacio, Jordanes, Procopio o Gregorio de Tours emplearán indistintamente *Suaevi* o *Suavi*. En cuanto a Tácito enumera una serie de pueblos que conformaban las tribus suevas: marcomanos, *cuados*, *semmones*, *hermanduros*, *longobardos* e incluso, en ocasiones los anglos. El mismo autor considerará a los *semmones* como “la base primigenia del pueblo suevo”.

## **5.2 Los suevos en el noroeste peninsular: las últimas revisiones historiográficas**

En cuanto a los suevos, su primer rey conocido fue *Hermerico*, que estuvo en el poder entre los años 409 y 438. Bajo su égida, él y sus hombres cruzaron el Rin con otros pueblos bárbaros, amenazando las ciudades de Aquitania, para más tarde penetrar en Hispania. En el año 411 se apoderaron de la *Gallaecia* romana (supra punto3), ensanchando sus límites y, según algunos historiadores, firmaron con el emperador Honorio un pacto en donde reconocían la autoridad de este último, convirtiéndose en sus federados. Les correspondió, según algunos autores por “sorteo”, la parte oeste de la *Gallaecia*, mientras que los alanos al este. Su reino fue prácticamente tutelado por los visigodos desde su derrota en el río Orbigo en el 455 por medio de *Teodorico*, se extenderá esta custodia hasta finales del siglo VI.

Como dice López Quiroga en el 2011, nada se sabe de su cultura material, salvedad hecha de algunos objetos, pertenecientes a elementos

de vestimenta y descontextualizados que se les atribuyen, a pesar de haber logrado configurar una entidad política durante casi 200 años. Sin duda su carácter heterogéneo hace difícil, “por no decir imposible, identificar a partir del registro material de los suevos”.

Los especialistas de este periodo consideran a los suevos que en el año 409 cruzarán los pasos pirenaicos, junto a vándalos y alanos, se habrían constituido como una nueva unidad política durante su estancia en la Galia, de la que formarían parte cuados, marcomanos e incluso alamanes, y que el nombre de suevos que adoptan podía relacionarse como un apelativo que les otorga prestigio. Sin embargo, López Quiroga y Martínez Quiroga en 2017 se inclinan “por la hipótesis más plausible conforme los componentes principales de estos suevos fueran cuados y suevos, y que serían estos los que se asentarían en *Gallaecia*”.

El reino suevo galaico (411-585), se desarrollará durante poco más de un siglo y medio en un ámbito territorial que sobrepasa los límites de la *Gallaecia* romana, engrosando el área portuguesa comprendida por el Duero y el Tajo, junto al sector occidental de la provincia de Lusitania. En cuanto al número de suevos que conformarán el reino suevo galaico, una hipótesis que podría ser creíble es que apenas representan un 3% de la población galaicorromana (un número aproximado entre 20.000 y 25.000 individuos).

En cuanto a los autores hispanorromanos hay que tratarlos como a los vendedores de coches de segunda mano, con una atención preferente a lo que nos dicen que debe coexistir con una buena dosis de recelo: el caso de Hidacio, Orosio, Isidoro de Sevilla y Juan de Biclaro relatan diversos acontecimientos políticos, militares, en donde abundan enfrentamientos y campañas de expansión territorial, además de la sucesión de diversos reyes que construyeron a su juicio el devenir

histórico de los suevos en el extremo occidental peninsular. Resulta difícil, tanto por la falta de información, especialmente en el siglo posterior a la crónica de Hidacio, es decir desde los inicios de la tercera década del siglo V hasta mediados del siglo VI. Asimismo, hay que adicionar las imprecisiones que cometen los citados autores, lo que dará paso a la dificultad, incluso a la imposibilidad de establecer una genealogía de los reyes suevos desde los inicios de su dominio político en el año 411 hasta su integración en el reino godo de Toledo en el año 585. No obstante cabe la opción de dividir en fases su asentamiento, como expresan López Quiroga & Martínez Tejera (2017):

Primera:

Esta primera etapa, vendrá marcada por la llegada, asentamiento y creación del reino suevo en el noroeste peninsular, en definitiva la *Gallaecia* dejará el marco de *hospitium* romano, y por otra parte coincidirá con el máximo dominio territorial en la Península Ibérica por parte de estas *gentes barbarae*.

La situamos desde el año 409 hasta el 456, la cual engloba su paso por los Pirineos hasta la fecha de la derrota de Requiario frente al godo Teodorico junto al río Orbigo, cerca de Astorga y su posterior ejecución en Oporto. Serán tres los reyes conocidos correspondientes a esta primera fase, la cual ostentaría el máximo esplendor y autonomía del reino suevo en la *Gallaecia*:

Hermerico (409-438). La capital del reino estaría en Bracara (Braga).

Requila (438-448). En este caso existe de facto una doble capitalidad del reino compartida entre Bracara (Braga) y Emérita (Mérida). Asimismo, Requiario (448-456), hijo de Requila, seguirá manteniendo la doble capitalidad del reino, compartida entre Bracara y Emérita.

Estos hechos anunciarán, en cierta medida, que la necesidad de supervivencia de la débil y políticamente fragmentada minoría sueva dependerá de la posibilidad de establecer una estrecha alianza con la mayoría de la poblacional galaicorromana y, sobre todo, con la Iglesia católica. Dicha posibilidad tomará forma en las dos conversiones de los suevos al catolicismo no sin pasar por periodos en los cuales existirá el arrianismo. Situación que se plasma en los reinados de Carriaco, Teodomiro y Miro, en donde se muestra un reino que a mediados del siglo VI en el que vivía una relativa paz, además de una cierta cohesión territorial y, fundamentalmente un fuerte vínculo con la Iglesia católica galaica, del que fue su máxima expresión la figura de Martín de Dumio o de Braga.

### **Moneda sueva**

Del mismo modo, desde el primer rey suevo en la *Gallaecia*, Hermerico, se llevarán a cabo acuñaciones monetarias, en ellas aparecerá el nombre de diversos emperadores romanos, como es el caso de Honorio, Valentiniano III, Julio Nepote, Prisco y Atalo. Algo que pone de relieve el ejercicio del poder político suevo como algo palpable.

El lugar de acuñación corresponderá a las propias cecas imperiales, como es el caso de la propia Constantinopla, al igual que a las galaicas como Braga, donde Hermerico acuña monedas a nombre de Honorio, es decir sólidos de oro de imitación.

También en esta época se acuñarán las silicuas de plata de Requiario, en ellas se documentará por primera vez el nombre de un rey bárbaro.

### **Guerra Civil**

Una segunda fase o etapa (456-468/469), estará caracterizada por una

inestabilidad política que traerá consigo una guerra civil entre dos bandos de las élites suevas, que dará comienzo tras la muerte de Requiario en el año 456 en Oporto. El bando *bracarense* tendrá una doble capitalidad entre Bracara (Braga) y Portumcelem (Oporto) y el bando lucense con capital en Lucus Augusti. Durante esta etapa se contemplará la intervención goda con el propósito de resolver el conflicto, cuyas consecuencias se materializarán, entre otras, en la conversión al arrianismo en 465 por parte de Requirimondo o Remismundo (457-¿468-469?). Su matrimonio con una goda le permitirá convertirse en *un hijo de armas* del godo Teodorico II. Una fórmula política que se abrirá paso con el feudalismo.

La muerte de Hidacio entre los años 468 y 469 abrirá una tercera fase, en la que habrá un silencio en relación a su crónica, y en definitiva una falta de noticias sobre el reino suevo en torno a 100 años.

### **Conversión al catolicismo**

En la fase siguiente (4<sup>a</sup>), que girará en torno (550-583), la noticia de mayor peso descansará básicamente en la conversión de los suevos al catolicismo:

Isidoro de Sevilla escribirá en el siglo VII sobre un monarca suevo cuyo nombre es Carriarico o Charriaco. En esta etapa, tal como se ha indicado, el hecho más consistente cristalizará en la conversión de Carriarico al catolicismo en el año 550, merced a la influencia de Martín Dumio, conocido como “el apóstol de los suevos”. Martín Dumio influirá tanto en el aspecto político como en el religioso en el reino suevo-galaico. De la misma forma este último vivirá un nuevo periodo de esplendor, tendremos conocimiento de tres monarcas, alguno de los cuales como Miro retomará una política de expansión territorial

llevando a cabo campañas militares en la franja cantábrica, a oriente de Asturias, en donde habitan los runcones.

El rey Carriarico (550-559) se convertirá al cristianismo, según indica Gregorio de Tours. La capital estaría en Bracara. También durante la monarquía de Ariamiro (559-561), la capital se asentaría en la actual ciudad lusa de Braga. Será en este último núcleo urbano donde se celebrará el I concilio, en mayo de 561, con la presencia de Martín de Dumio. En él se pondrá fin a la extendida cuestión priscilianista.

En cuanto a Miro (570-583), en el segundo año de su reinado (572) tendrá lugar el II Concilio de Braga, como ya se ha indicado atacará la franja norte de Hispania, el objetivo que se propone será la de conseguir un botín. Miro también optará por implicarse en las disputas político-religiosas internas del reino godó, lo que traerá consigo atacar a la actual ciudad de Sevilla, hecho que tendrá lugar en el último año de su reinado, apoyando a Hermenegildo (católico como él) enfrentándose al padre de este último, Leovigildo (arriano). En cuanto a la capital del Reino suevo seguirá estando en la actual Braga.

### **Más monedas suevas**

En este periodo se acuñarán los tremises de oro de la serie *Latina Mvrita* (segunda mitad del siglo VI), acuñadas en diversos lugares de la *Gallaecia*, coincidentes con sedes episcopales o lugares mencionados en el conocido *Parroquial suevo* y que fueron, posteriormente cecas ya bajo el dominio godó a partir del 585. Estas monedas evidencian una época considerada como una segunda fase de apogeo del reino suevo.

Sin embargo, a partir del año 583 se inicia la decadencia del primer reino bárbaro en Occidente, iniciándose la última fase (5ª) del reino en cuestión que concluirá con la anexión del mismo en el reino godó de

Toledo con Leovigildo en el año 585. Este proceso de declive se iniciará con la muerte de Miro y el ascenso al trono de su hijo Eurico o Eborico (583-584), en su breve reinado mostrará una actitud de sumisión al poder godo, lo que conllevará el abandono del trono y su confinamiento en un monasterio por parte de quien sería su sucesor, Andeca.

Andeca (584-585), hijo de Miro y hermano de Eborico, intentó de manera desafortunada alzarse frente a los godos, influenciado por buena parte de la élite sueva. Esta ilusoria maniobra de insumisión de los godos por parte de Andeca, será aprovechado por Leovigildo para aniquilar de manera definitiva el reino suevo. No obstante, después, Malarico (585-¿?), intentará restaurar la monarquía sueva, propósito que será abortado por las guarniciones godas de Leovigildo establecidas en *Gallaecia*, lo que conllevará a partir de este momento que el territorio de los suevos se convierta en una provincia administrativa del reino toledano.

En cuanto a fuentes arqueológicas del mundo funerario sabemos de la existencia de procesos de aculturación propios de sociedades muy heterogéneas social y culturalmente, en definitiva asistimos a una pluralidad cultural fiel reflejo de la coexistencia, al tiempo que la convivencia entre individuos de orígenes geográficos diversos y la población local. Resulta por tanto convincente en el caso de *Gallaecia* una interacción que se producirá entre la aristocracia galaicorromana y las *gentes suevorum*, es decir, un nuevo proceso de creación de identidad colectiva lo que dará lugar a una etnogénesis, que nada tendrá que ver a estadios supuestamente similares que habían tenido lugar con anterioridad.

Asimismo, algunos de los conjuntos funerarios que se conocen para los siglos V y VI presentan unas características que se escapan de la tradición galaicorromana e hispanorromana, es decir, se inscriben en la

*llamada moda pónico-danubiana, característica de las élites bárbaras entre los siglos IV y VI en un área geográfica tan vasta que se extiende desde el mar Negro hasta el norte de África. Ya en la Gallaecia, en el ámbito territorial del dominio directo del reino suevo y en áreas de influencia limítrofes del mismo, la presencia de estos ritos y costumbres funerarias diferentes de las que caracterizan al mundo galaicorromano o hispanorromano es visible en algunos elementos de la vestimenta, adorno personal y adornos funerarios en algunos elementos de vestimenta, adorno personal y adornos funerarios de Beiral (Ponte de Lima, Portugal); Mérida (Badajoz); Villazán (Zamora); Beja (Alentejo, Portugal).*

## **6. Conclusiones generales**

Las fuentes literarias greco-romanas no permitirán una aproximación al mundo bárbaro, en su lugar plasmarán la imagen que Roma tenía de los bárbaros. Sin lugar a dudas *los bárbaros no sabían que eran bárbaros*, es decir, el término bárbaro es un cliché creado por la élite cultivada romana en el periodo en que Roma era soberana de buena parte del mundo conocido. La imagen de bárbaro era sinónimo de salvaje, inculto, incivilizado, que destruía el orden establecido por la civilización romana. Asimismo, el término suevos lo encontramos en las fuentes literarias de Julio César con la variante *Suebi*, al igual que en los escritos de Plinio y Tácito, aunque a partir del siglo I vuelve a surgir una nueva variante, *Suevi*. Desde la Antigüedad tardía, autores como Hidacio, Jordanes, Procopio o Gregorio de Tours emplearán indistintamente los términos *Suaevi* o *Suavi*. Por otra parte, el concepto cesariano de los suevos no es realmente de tipo etnográfico al identificar un ámbito espacial, sino más bien responde a un carácter topográfico, la *Germania*, y los *germani* que la habitan son los suevos.

Desde otra perspectiva, los escritores romanos desconocían los diferentes

conjuntos poblacionales que conformaban las *gentes bárbaras*, unido al hecho de que una de sus características principales será verse sometidos a procesos de creación y configuración. En el caso de los Suevos es posible que su presencia en el noroeste peninsular alcanzase con los galaicos-romanos un proceso de identidad colectiva (etnogénesis), que no es comparable a otros estadios supuestamente similares que tuvieron lugar en acontecimientos anteriores.

En otro orden de cosas, se ha procurado contrastar los límites de la *Gallaecia* romana, para luego adentrarnos en la *Gallaecia sueva*, en cuanto a la formación y el desarrollo del Reino Suevo. Sobre esta nueva entidad política se han tenido en cuenta las interpretaciones del Romanticismo alemán, a través del jurista Felix Dahn.

## **7. Bibliografía**

ARCE, J. (2005) *Bárbaros y romanos en Hispania (400-507 A.D.)*. Madrid, Marcial Pons.

BRANDT, H.(2007). *Constantino*. Barcelona, Erder Editorial.

BRAVO, G. (1991).*Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio*. Madrid, Ediciones Akal.

*Cultura, relixi3n e superstici3ns na Galicia sueva. San Marti3o de Braga. De Correctione Rusticorum. Edici3n, traducci3n y comentarios de Xos3 Eduardo Pereira. A Coru3a, Univerdidade da Coru3a, decembro 1996.*

DÍAZ, P.C. (2011) *El reino suevo (411-585)*.Madrid, Ediciones Akal.

GIBBON, E. (2012) Luis Alberto Romero (Redactor), José Mor de Fuentes (Traductor). *Historia de la decadencia y ca3da del Imperio romano. Tomo I: Desde los Antoninos hasta Diocleciano (a3os 96 a 313). Desde la renuncia de Diocleciano a la conversi3n de Constantino (a3os 305 a 438)*. Madrid,

Turner Publicaciones.

HEATHER, P. (2005). *La caída del imperio romano*. Traducción de Tomás Fernández Auz y Beatriz Eguibar. Barcelona, Crítica.

HEATHER, P. (2010). *Emperadores y bárbaros. El primer milenio de la historia de Europa*. Traducción Teófilo de Lozoya y Juan Rasbaseda Gascón. Barcelona, Crítica.

LÓPEZ QUIROGA, J., MARTÍNEZ TEJERA, A. (Coords.) 2017. *In tempore sueborum. El tiempo de los suevos en Gallaecia (411-585). El primer reino medieval de occidente*. Ourense. Deputación provincial de Ourense.

MONTENEGRO DUQUE, A., BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. (1991). *La crisis del siglo III y la Hispania del Bajo Imperio*. En *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, *España Romana (218 a.d. J. C.-411 d. de J.C.)*. Madrid, Espasa Calpe, t.2, v.1, 3ª ed., pp.261-262.

ROLDÁN HERVÁS, F. (1991). *La organización administrativa y judicial de Hispania*. En *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, *España Romana (218 a.d. J. C.-411 d. de J.C.)*. Madrid, Espasa Calpe, t.2, v.2, 3ª ed., pp.324-483.

### **Internet**

GÓMEZ ASO, G. (2011). *El historiador Paulo Orosio y su interpretación providencialista cristiana en el 410*. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/1234> (febrero, 2023).

LÓPEZ QUIROGA, J. (2011). *Gentes barbarae. Los bárbaros entre el mito y la realidad*. En *Monografías históricas sobre la antigüedad tardía*. <https://>

[www.reseasergate.net](http://www.reseasergate.net) (febrero, 2023).

LÓPEZ QUIROGA, J. (2018). *Los suevos y el reino suevo. Un viaje historiográfico y un preámbulo de una historia sin principio*. <https://www.researchgate.net/publication/3391716> (febrero,2023).

RISCO, V. (1971) *Historia de Galicia*. <https://fundacionvicenterisco.com> (febrero, 2023).